

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**“Gestión contable y las obligaciones tributarias en la empresa
Belén Motor’s E.I.R.L. 2025”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR: Cabrera Eugenio, Ayrton Juan

ASESOR: Cespedes Ruiz, Carlos Alberto

HUÁNUCO – PERÚ

2025

U

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Gestión de la teoría contable

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Economía y Negocios

Disciplina: Negocios, Administración

D

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Contador Público

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 71263147

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22505017

Grado/Título: Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoría y tributación

Código ORCID: 0000-0002-7563-1339

H

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Toledo Martínez, Juan Daniel	Maestro en ciencias administrativas con mención en: gestión pública	22510018	0000-0003-2906-9469
2	Anibal Rivero, Rafael Antonio	Doctor en gestión empresarial	41693326	0000-0003-1423-2737
3	Espinoza Chavez, Lucy Janet	Maestra en ciencias contables con mención en: "auditoría y tributación"	22507319	0000-0001-9096-3967



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las **18:15 horas del día 04 del mes de diciembre del año 2025**, en el Auditorio "San Juan Pablo II" de la Facultad de Ciencias Empresariales, en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el sustentante y el Jurado Calificador, integrado por los docentes:

Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez	(Presidente)
Dr. Rafael Antonio Anibal Rivero	(Secretario)
Mtra. Lucy Janet Espinoza Chávez	(Vocal)

Nombrados mediante la **RESOLUCIÓN N° 1375-2025-D-FCOMP-UDH**, para evaluar la Tesis intitulada: "**GESTIÓN CONTABLE Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA BELÉN MOTOR'S E.I.R.L. 2025**"; presentada por el Bachiller, **CABRERA EUGENIO, Ayrton Juan**; para optar el título **Profesional de Contador Público**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo APROBADO con el calificativo cuantitativo de 14 (CATORCE) y cualitativo de SUFICIENTE (Art.47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las 19:20 horas del día **04 del mes de diciembre del año 2025**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.


Mg. Juan Daniel Toledo Martínez
DNI: 22510018
Código ORCID: 0000-0003-2906-9469
PRESIDENTE


Dr. Rafael Antonio Anibal Rivero
DNI: 41693326
Código ORCID: 0000-0003-1423-2737
SECRETARIO


Mg. Lucy Janet Espinoza Chávez
N° DNI 22507319
Código ORCID: 0000-0001-9096-3967



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: AYRTON JUAN CABRERA EUGENIO, de la investigación titulada "GESTIÓN CONTABLE Y LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA BELÉN MOTOR'S E.I.R.L. 2025", con asesor(a) CARLOS ALBERTO CÉSPEDES RUIZ, designado(a) mediante documento: RESOLUCIÓN N° 773-2025-D-FCOMP-UDH del P. A. de CONTABILIDAD Y FINANZAS.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 25 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 06 de noviembre de 2025



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

21. Cabrera Eugenio, Ayrton Juan.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

25%	25%	9%	14%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	4%
2	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	repositorio.upp.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Nacional Agraria La Molina Trabajo del estudiante	1%



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047

cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687

cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres Juan José Cabrera y Elida Eugenio Meza y a mis hermanas, que siempre estuvieron a mi lado incentivándome para culminar mi carrera y ser mejor cada día.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi más profundo agradecimiento a Dios todopoderoso, por infundirme con su Santo Espíritu, especialmente en los momentos difíciles.

A mi familia, en especial a mis padres, quienes con sacrificio, amor y firmeza por todo lo que dieron por mí.

A mi asesor, Carlos Alberto Céspedes Ruiz, por su orientación profesional, su compromiso con la excelencia y su disposición para acompañarme durante la elaboración de esta tesis.

A mis docentes, del Programa Académico de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Huánuco por su enseñanza.

Al propietario y trabajadores de la empresa Belén Motor's E.I.R.L, por su apoyo para la realización de este trabajo de investigación A todos quienes formaron parte de este proceso, les extiendo mi gratitud más sincera

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VI
RESUMEN	VII
ABSTRACT.....	VIII
INTRODUCCIÓN.....	IX
CAPÍTULO I.....	11
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	11
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	11
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	13
1.2.1. PROBLEMA GENERAL.....	13
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	13
1.3. OBJETIVOS	13
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	13
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	13
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	14
1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	14
1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.....	14
1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	14
1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
CAPÍTULO II.....	16
MARCO TEÓRICO	16
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	16
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	16
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES.....	17
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES	18
2.2. BASES TEÓRICAS	19
2.2.1. GESTIÓN CONTABLE.....	19
2.2.2. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	22
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	29

2.4. HIPÓTESIS	30
2.5. VARIABLES.....	30
2.5.1. VARIABLE 1	30
2.5.2. VARIABLE 2	30
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	31
CAPITULO III.....	33
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	33
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	33
3.1.1. ENFOQUE	33
3.1.2. ALCANCE O NIVEL.....	33
3.1.3. DISEÑO	34
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	34
3.2.1. POBLACIÓN.....	34
3.2.2. MUESTRA	35
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	35
3.3.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	35
3.3.2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	36
3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	36
3.4.1. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	36
3.4.2. TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	36
CAPITULO IV.....	37
RESULTADOS.....	37
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS.....	37
CAPÍTULO V.....	49
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	49
5.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	49
CONCLUSIONES	53
RECOMENDACIONES.....	55
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	56
ANEXOS.....	60

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Clasificación de información contable según el tipo de información	21
Tabla 2 Tipos de empresa según su régimen legal	24
Tabla 3 Regímenes tributarios	25
Tabla 4 Operacionalización de variables	31
Tabla 5 Población de estudio.....	34
Tabla 6 Muestra en estudio	35
Tabla 7 Variable: Análisis e interpretación de resultados por item's	37
Tabla 8 Variable Análisis e interpretación de resultados por item's	40
Tabla 9 Análisis e interpretación de resultados por subcategorías	44
Tabla 10 Análisis e interpretación de resultados por subcategorías	46

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como principal finalidad el de analizar cómo se presenta la gestión contable y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2025; la investigación fue de tipo aplicada, enfoque cuantitativo, nivel descriptivo y diseño no experimental. La población estuvo conformada por 18 elementos, asimismo la muestra se concentró en 4 trabajadores. La técnica aplicada fue la entrevista como instrumento la guía de entrevista. Como resultados principales, en relación a la gestión contable se halló que no hay certeza de que se practica las normas contables; el recurso humano no es un equipo profesional a excepción del contador que es un profesional colegiado, la calidad de información contable que produce no ha sido comprobada; la información contable, en algunos caos se registran con retrasos. En relación a las obligaciones tributarias se halló que las obligaciones formales en la empresa se cumplen de manera regular; al determinar la deuda tributaria en la empresa, no se revisa o se asegura que sea correcta la base imponible, sin embargo, al determinar la base cierta esta se calcula en base a datos documentados y evidencias objetivas. Cumplen con declarar sus impuestos puntualmente, pero al momento de realizar el pago de tributos no se realiza oportunamente por falta de efectivo para pagar llegando a concluir que en el área contable de la empresa no hay profesionales en contabilidad por lo que no se garantiza la plena práctica de las normas contables y no se cumple en forma puntual con el pago de los tributos.

Palabras clave: Gestión contable, obligaciones tributarias, programa contable, tributo, contabilidad.

ABSTRACT

The main purpose of this research was to analyze the accounting management and tax obligations of the company Belén Motor's E.I.R.L. 2025. The research was applied, with a quantitative approach, descriptive level, and non-experimental design. The population consisted of 18 individuals, and the sample consisted of four employees. The interview technique used was the interview guide. The main results regarding accounting management were found to be uncertain whether accounting standards are being followed; the human resources team is not a professional team, except for the accountant, who is a certified professional; the quality of the accounting information produced has not been verified; in some cases, accounting information is recorded with delays. Regarding tax obligations, it was found that the company's formal obligations are regularly met; When determining the company's tax liability, the correctness of the tax base is not reviewed or ensured. However, when determining the true tax base, it is calculated based on documented data and objective evidence. They comply with filing their taxes on time, but when it comes time to pay taxes, this is not done in a timely manner due to a lack of cash to pay. This leads to the conclusion that the company's accounting department lacks accounting professionals, which means that full compliance with accounting standards is not guaranteed, and tax payments are not timely.

Keywords: Accounting management, tax obligations, accounting software, tax, accounting.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación trata sobre dos temas importantes como la gestión contable y las obligaciones tributarias. En las actividades comerciales de la empresa Belén Motor's E.I.R.L se ha evidenciado un problema en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la que la gestión contable juega un rol muy importante. Dentro de las obligaciones formales no se viene cumpliendo como debe ser una empresa debidamente registrada ante el ente administrador, tanto como el tipo de empresa dentro de un régimen tributario. En el momento de cumplir con sus obligaciones sustanciales la empresa como deudor tributario no cumple con puntualidad su obligación ya que las declaraciones se realizan a última hora y el pago no se hace con puntualidad. Esta realidad está vinculada con la gestión contable en sus diferentes aspectos, tales como el sistema contable, los procesos contables y la calidad de información financiera. Llevando al plano metodológico, este problema se ha planteado de la siguiente manera: ¿Cómo es la gestión contable y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2025? El desarrollo de la investigación estuvo debidamente justificado en tres aspectos fundamentales; la justificación teórica se fundamenta en teorías contables, legales y económicas que explican los fundamentos y beneficios de una adecuada gestión contable frente al cumplimiento de las obligaciones fiscales. La justificación práctica se basa en que cómo una buena gestión contable puede mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. La justificación metodológica está en que en todo el desarrollo se siguió el método de investigación científica, siendo su instrumento de investigación el aporte más significativo.

La finalidad de la investigación fue el de analizar cómo se presenta la gestión contable y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2025. A nivel de dimensiones su finalidad fue: Describir cómo se presenta la gestión contable y las obligaciones tributarias; describir cómo se presenta los procesos contables y las obligaciones tributarias y describir cómo se presenta la información financiera y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's 2025. En el primer capítulo se presenta la descripción

y el planteamiento del problema, así como los objetivos del mismo. En el segundo capítulo se incluye los antecedentes de la investigación donde se incluye trabajos de investigación que anteceden al presente; así mismo se incluye la base teórica en donde se profundiza la teoría relativa a las dos variables en estudio, en este caso la gestión contable y las obligaciones tributarias. En el tercer capítulo se presenta todo lo relacionado a la metodología de la investigación que se ha seguido en el desarrollo de la investigación. En el cuarto capítulo se presentan los resultados mediante tablas que contienen la información acopiada mediante las entrevistas las misma que han sido analizadas e interpretadas tanto a nivel de ítems y a nivel de variables. En el quinto capítulo se presenta la discusión de resultados a nivel de objetivos, las conclusiones y las recomendaciones.

Uno de los problemas encontrados que se ha llegado en el presente trabajo de investigación, fue que, en el área de contabilidad de la empresa, el personal que realizan las labores contables no son profesionales, lo que pone en duda la práctica de las normas contables, la calidad de la información contable, el incumplimiento en el pago de los tributos declarados propiciando el incumplimiento con las obligaciones tributarias.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Según Vergara (2021), Las MYPES en Ecuador enfrentan un principal problema de gestión contables y es la falta de implementación de sistemas contables formales, lo que genera deficiencias en la toma de decisiones, cumplimiento tributario y acceso a financiamiento. Muchas MYPES no llevan registros contables adecuados o lo hacen de manera empírica, lo cual limita su sostenibilidad y crecimiento. Un estudio de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, determinó que muchas microempresas aún operan sin aplicar principios contables básicos, y esto afecta su capacidad para generar información financiera útil y oportuna para la gestión del negocio.

Según Quizhpi et al. (2019), en Ecuador (Ambato) del 10% de las MYPES, la razonabilidad de la información contable para la toma de decisiones, es considerada entre regular y mala. El 27% de las empresas utiliza la información contable principalmente para el cumplimiento tributario.

Según Actualidad Empresarial (2024), muchas MIPYMES no llevan libros contables ni usan sistemas contables informatizados, lo cual dificulta el cumplimiento tributario y la transparencia financiera. De las cerca de 6 millones de empresas que existen en el país, un 80% son MYPES, por ende, más de 4 millones de pequeños negocios deberán cumplir con el nuevo marco legal dispuesto mediante resolución emitida por el MEF.

Según Gestión (2025), Un informe de ComexPerú basado en datos de la ENAHO 2019 reveló que el 74.7% de las MYPES no llevaba ningún tipo de registro contable. El 21.5% solo registraba apuntes personales de ingresos y gastos. Solo el 3.8% utilizaba libros contables o sistemas contables completos.

Según PRODUCE (2022), a muchas MIPYMES en el Perú les falta

formalización contable, no llevan libros contables ni usan sistemas contables informatizados, lo cual dificulta el cumplimiento tributario y la transparencia financiera y más del 60% de las MIPYMES peruanas operan de forma informal.

En la empresa Belén Motor's E.I.R.L. ubicado en el distrito de Huánuco cuya línea empresarial es la venta de motocicletas y brinda el servicio de mantenimiento de motos lineales de competencia de alta gama. Por su naturaleza y para efectos tributarios está considerada en el régimen MYPE tributario. En sus actividades empresariales se ha identificado un problema en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la que la gestión contable juega un rol muy importante. Dentro de las obligaciones formales no se viene cumpliendo como debe ser una empresa debidamente registrada ante el ente administrador, tanto como el tipo de empresa dentro de un régimen tributario.

El problema se evidenció en la dificultad que se tiene al cumplir con sus obligaciones tributarias en la determinación de la deuda donde se cometen errores al determinar la base imponible lo que conlleva a tener dificultades con el ente administrador tributario; además se desconocía lo que es una base cierta y una base presunta al momento de afrontar las dificultades. En el momento de cumplir con sus obligaciones sustanciales la empresa como deudor tributario no cumplía con puntualidad su obligación ya que las declaraciones se realizan a última hora y el pago no se hace con puntualidad. Viendo la realidad de la empresa, esta problemática tiene que ver con la gestión contable que cuenta con un sistema contable que debería contar con personal calificado, tener un programa contable actualizado y por lo tanto debe cumplir las normas y plazos estipulados. Del mismo modo, como parte de la gestión contable se consideró que los procesos contables deben brindar información de calidad en forma oportuna para evitar retrasos y que esta información sea confiable y que sirva para realizar un análisis integral, tanto cuantitativamente como cualitativamente. Otro aspecto que se observó en la gestión contable es la calidad de la información financiera que sería de poca confiabilidad.

A través de la presente investigación se pretende conocer cómo la

gestión contable se desarrolla ante las obligaciones tributarias y llegar a proponer recomendaciones que servirían para la empresa, que de aplicarlo estarían solucionando parte de la problemática.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cómo es la gestión contable y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2025?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

¿Cómo se presenta el sistema contable y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2025?

¿Cómo se presenta los procesos contables y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2025?

¿Cómo se presenta la información financiera y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2025?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar cómo es la gestión contable y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2025

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Describir cómo se presenta el sistema contable y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2025

Describir cómo se presenta los procesos contables y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2025

Describir cómo se presenta la información financiera y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2025

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La presente investigación se justificó en el ámbito teórico porque buscó sustentar, desde el conocimiento científico y doctrinario la relación entre la contabilidad y el cumplimiento tributario. Se fundamentó en teorías contables, legales y económicas que explican los fundamentos y beneficios de una adecuada gestión contable frente al cumplimiento de las obligaciones fiscales.

1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

La justificación práctica de la investigación está en el hecho significativo que permitió identificar cómo una gestión contable adecuada —basada en registros oportunos, sistemas automatizados y personal capacitado— puede mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Al estudiar este fenómeno, se brinda fundamentos y estrategias para que la empresa implemente mejores prácticas contables, disminuya errores en la declaración de impuestos y se mantengan dentro del marco legal vigente.

1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

La presente investigación se justificó metodológicamente porque siguió el método de investigación científica; un tipo, un enfoque y un diseño de investigación para abordar el problema en estudio. El aporte significativo es que generó su propio instrumento de investigación el mismo que se aplicó en la recolección de información.

1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

La principal limitación fue la obtención de la información de la empresa por ser un negocio privado ya que los empresarios son muy cuidadosos para entregar datos financieros. Esta limitación se superó con la autorización escrita del titular para acceder a la información que se necesite.

1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación fue viable ya que se contó con recursos económicos y humanos para llegar a concluir con éxito la investigación.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Según Peña et al. (2021) en su tesis titulada “Estrategias para la eficiente Gestión contable, Administrativa y Fiscal de ASOPESMAR” realizada en la Universidad de la costa 1970; el objetivo fue proponer estrategias para la eficiente gestión contable, administrativa y fiscal de ASOPESMAR. El enfoque de la investigación fue cualitativo, nivel transversal y tipo de campo. De sus resultados llego a la siguiente conclusión: Al describir los procesos contables y fiscales que se llevan a cabo en ASOPESMAR, se puede deducir que el sistema contable que poseen, no está diseñado ni acorde con las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) ni con lo establecido en los demás decretos que buscan tener una información clara, real y entendible sobre el estado financiero de la entidad, como lo las demás normativas que expresa la superintendencia solidaria. Además, deben reforzar la parte fiscal para mejorar la gestión de la misma y evitar sanciones futuras.

Según Chica (2022) en su tesis titulada “Implementación de un sistema de Gestión contable en la empresa ciclo veloz de Pereira para el apoyo en la toma de decisiones” realizada en la Universidad Libre de Colombia, cuyo objetivo fue la implementación de un sistema de gestión contable que facilite la toma de decisiones para la empresa Ciclo Veloz de Pereira; el enfoque de la investigación fue Cuantitativo, nivel empírico y diseño no experimental. De sus resultados llego a la siguiente conclusión: Ante el desarrollo de los estados financieros, los resultados y los análisis de los indicadores objeto de estudio, se lograron determinar tanto variables positivas como negativas, siendo las negativas el común denominador la alta existencia de inventarios y stock sin salida o

rotación, afectando los indicadores de rotación y el ciclo de efectivo, del mismo modo los indicadores de rentabilidad en activos y patrimonios, y el indicador EVA donde la empresa representa una gran destrucción de valor.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Según Guevara et al. (2021) en su tesis titulada Gestión contable y desarrollo empresarial en el sector transportes, Tarapoto, San Martín, 2021. Realizada en la Universidad Cesar Vallejo, cuyo objetivo fue Establecer la relación entre la gestión contable y desarrollo empresarial en el sector transportes, Tarapoto, San Martín, 2021; el enfoque de la investigación fue cuantitativo, de tipo aplicada y diseño no experimental. De sus resultados llegó a la siguiente conclusión: La relación entre la gestión contable y desarrollo empresarial es positiva perfecta en 0.972, donde la primera variable tiene alta influencia en la competitividad, posicionamiento, y efectividad en el desarrollo empresarial. Así mismo, tiene un nivel de significancia de 0.000, aceptando la relación directa y positiva entre las variables de estudio.

Según Rivera (2021) en su tesis titulada Gestión Contable de la empresa de servicios Piamonte SAC, al 2021. Realizada en la Universidad Cesar Vallejo, cuyo objetivo fue evaluar la gestión contable de la empresa de servicios Piamonte SAC, al 2021; la investigación fue de tipo aplicada, diseño no experimental y nivel descriptivo. De sus resultados llegó a la siguiente conclusión: se concluye que al no contar con objetivos organizacionales no se obtiene un mayor control y planificación de la empresa; así conlleva a una inadecuada gestión contable. Se comprueba que el área contable no cuenta con una información oportuna, ya que al no contar con una manual de procedimientos no hay coordinación para las funciones a realizar para así contribuir al logro de los objetivos organizacionales de la empresa.

Según Ramírez y Cahuaza (2021) en su tesis titulada Gestión contable y la toma de decisiones en la empresa Consultora y Servicios

Generales-CONSERGE SCRLTDA, Pucallpa, distrito de Callería, región Ucayali, 2021. Realizada en la Universidad Privada de Pucallpa, cuyo objetivo fue determinar la relación que existe entre la gestión contable y la toma de decisiones en la empresa Consultora y Servicios Generales-CONSERGE SCRLTDA, Pucallpa, distrito de Callería, región Ucayali 2021; el método utilizado fue el inductivo-deductivo, el tipo de investigación es descriptivo correlacional de corte transversal no experimental. De sus resultados llego a la siguiente conclusión: Se concluye la gestión contable se relaciona significativamente con la toma de decisiones en la empresa Consultora y Servicios Generales-CONSERGE SCRLTDA, Pucallpa, distrito de Callería, región Ucayali, 2021, luego de aplicar la prueba estadística Spearman se obtiene $r = 0,783$ correlación positiva alta y p valor $0,022 \leq 0.05$, es decir es significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel de significancia del 5%. Asimismo, el 62.50% de encuestados refieren que siempre se realizan gestión contable, el 25.00% nivel nunca, y 12.50% nivel casi siempre y respecto a la variable toma de decisiones se el 50.00% de encuestados refieren que siempre se toman decisiones, el 12.50% nivel nunca, y 37.50% nivel casi siempre.

2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

Según Duran (2022) en su tesis titulada La gestión contable y el sistema integrado de gestión administrativa en la Unidad de Gestión Educativa local Huánuco, 2021. Realizada en la Universidad de Huánuco, cuyo objetivo fue analizar la relación de la Gestión Contable y el Sistema Integrado de Gestión Administrativa en la Unidad de Gestión Educativa Local Huánuco, 2021; el trabajo de investigación fue de tipo aplicada de enfoque cuantitativo de nivel descriptivo, de diseño correlacional no experimental, del tipo de muestreo no probabilístico. De sus resultados llego a la siguiente conclusión: Se determinó la existencia positiva entre más variables de estudio: Gestión Contable con el Sistema Integrado de Gestión Administrativa con un valor relacional de 0.611, en tal sentido se concluye que la Gestión Contable es fundamental que

debe estar enfocado en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa de la entidad, y así tomar decisiones para mejorar la Gestión Contable de la UGEL – Huánuco.

Según Ramírez et al. (2022) en su tesis titulada La cultura tributaria y su incidencia en las obligaciones tributarias de las empresas ferreteras en la ciudad de Huánuco, 2022. Realizada en la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, cuyo objetivo fue determinar la incidencia de la cultura tributaria en las obligaciones tributarias de las Empresas Ferreteras de la ciudad de Huánuco, periodo 2022; la investigación fue de tipo aplicada, diseño no experimental y de nivel explicativo. De sus resultados llego a la siguiente conclusión: la cultura tributaria si incide significativamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y que resulta importante trabajar en este aspecto para mejorar la tributación respecto a las empresas ferreteras de la Ciudad de Huánuco.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. GESTIÓN CONTABLE

Según Ramirez (2008) es el conjunto de acciones dirigidas a las finanzas empresariales (registrar, clasificar, resumir e interpretar) que se desarrollan en una organización; requiere de un de un sistema contable donde se ejecutaran los procesos contables y se obtendrá información financiera útil para los inversionistas y para el entorno de la organización, tales como proveedores, entidades financieras y el fisco.

2.2.1.1. SISTEMA CONTABLE

Según Ramírez (2008) es el conjunto de prácticas que se ejecutan en una organización vinculadas a normas, principios, instrumentos y registros establecidos con criterios claros y correctos para procesar y producir información financiera y económica.

Practica de normas contables

Para Zeballos (2008) en los procesos contables la aplicación de las normas contables es útil y necesario para una contabilidad transparente, fiable y conforme a la normativa vigente.

Recurso humano idóneo

Para Chiavenato (2007) es aquel que satisface los requisitos del cargo y demuestra, en la práctica, su capacidad para contribuir al éxito organizacional con eficiencia y profesionalismo (p.119)

Programa contable moderno

Según Zeballos (2008) desde un enfoque práctico, se constituye como una herramienta informática fundamental para el registro, procesamiento y análisis contable y tributario de forma eficiente, conforme a las normas contables y fiscales vigentes.

2.2.1.2. PROCESOS CONTABLES

Para Ramírez (2008) los procesos contables están constituidos por las etapas que se realizan para registrar, las operaciones económicas y financieras de una organización y que permiten presentarla en forma clara, ordenada y útil para la toma de decisiones.

Calidad de información contable

Según Ramírez (2008) es la información financiera cuantitativa relevante y fiable que muestra la posición y desempeño financieros de una entidad con el fin de ser útil en la toma de decisiones económicas (p.9)

La calidad aceptable requiere que el administrador también obtenga información no financiera relacionada con las operaciones, de esta manera serviría de soporte a la información interna para alcanzar una ventaja competitiva sustentable (p.507)

Clasificación de la información contable

Según Zeballos (2008) la clasificación de la información contable es fundamental en el proceso contable por lo que se requiere la participación de expertos en esta tarea. Se puede hacer según el tipo de información:

Tabla 1

Clasificación de información contable según el tipo de información

Tipo de información	Finalidad principal	Usuarios
Contable financiera	Reflejar la situación económica y financiera de la empresa mediante estados financieros conforme al PCGE y NIIF.	Gerencia, accionistas, inversionistas, bancos, SUNAT.
Contable tributaria	Calcular correctamente la base imponible y el impuesto a pagar, cumpliendo con las leyes fiscales.	SUNAT, contadores, asesores tributarios.
Contable administrativa o de gestión	Apoyar en la toma de decisiones internas: presupuestos, costos, rentabilidad, flujo de caja.	Gerencia, jefes de área, propietarios.

Nota. Zeballos (2008)

Registro de la información contable

Según Zeballos (2008) el registro de información contable es el procedimiento técnico que permite dejar constancia escrita de las operaciones económicas realizadas por una entidad, respetando normas contables y cronología de los hechos.

2.2.1.3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Según Muñoz (2008) la información financiera es un sistema ordenado de datos que permite conocer el desempeño, rentabilidad y situación económica de una organización, facilitando la planeación, control y evaluación de sus operaciones.

Nivel de confiabilidad

Según CNC (2019) la información financiera es el conjunto de datos presentados de manera ordenada y sistemática, expresados en términos monetarios, que describen la situación financiera, resultados y otros aspectos relevantes de una entidad. Esta información es fundamental para la toma de decisiones de los usuarios, tanto internos como externos, y debe ser preparada bajo condiciones de certeza.

La información debe ser relevante y representar fielmente lo que pretende representar. La utilidad de la información financiera se mejora si es comparable, verificable, oportuna y comprensible (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2018)

Nivel de análisis cuantitativo

Según Proaño (2023) este nivel de análisis conduce a comparar y explicar el desempeño económico y financiero de una entidad; se realiza a través de un conjunto de herramientas de análisis financiero que proporcionan datos para examinar y evaluar por indicadores útiles para la toma de decisiones.

Nivel de análisis cualitativo

Según Proaño (2023) este nivel de análisis se refiere a la evaluación e interpretación no numérica de los estados financieros y otros informes contables, considerando aspectos contextuales, descriptivos, estratégicos o subjetivos que influyen en la situación económica y financiera de una entidad con el fin de poder tomar decisiones adecuadas con relación a la empresa.

2.2.2. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Según el D.S.133-2013-EF (2013), en su artículo 1 indica que la obligación tributaria, que es derecho público, es el vínculo entre la administración y los administrados tributarios establecidos por ley que

tiene como objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente.

2.2.2.1. OBLIGACIONES FORMALES

Según el D.S.133-2013-EF (2013) en el artículo 87 detalla que las obligaciones formales son los deberes correspondientes a las obligaciones de los contribuyentes (registrarse en el registro Único de contribuyentes, unirse a un régimen Tributario, emitir y entregar contribuyentes, incluirse en un régimen de impuestos, emitir y enviar boletas de pago, mantener registros contables deben cumplirse mientras sea necesario.

Registro Único de contribuyentes

Según la SUNAT (2020) es el registro que mantiene la SUNAT y contiene información sobre el contribuyente, incluyendo los datos del contribuyente o el nombre de la empresa, domicilio fiscal, el propósito para el que se utiliza, información de contacto y otra información. El número de identificación, que consta de 11 dígitos y sirve para identificar al contribuyente, debe utilizarse en todas las interacciones con la administración tributaria. Toda modificación que se realice a los criterios para la obtención del RUC, debe ser comunicada a la Sunat. Cuando una persona pretenda iniciar una actividad laboral independiente, emprender su propio negocio, alquilar su casa, departamento y otros bienes, o pagar impuestos por la venta de acciones, inmuebles u otros similares, deberá inscribirse previamente como persona natural.

Tipo de empresa

Según Emprender SUNAT (2020) La clasificación de las empresas depende de su estructura jurídica, tamaño, actividad económica y forma de propiedad, lo cual permite identificar su régimen legal y operacional.

Tabla 2

Tipos de empresa según su régimen legal

Tipo de empresa	N° de socios o accionistas	Organización	Capital y acciones
Sociedad por Acciones Cerrada Simplificada (S.A.C.S.)	Mínimo: 2 Máximo: 20 Personas naturales	- Gerencia. - Pacto social y estatuto pueden establecer que tenga Directorio.	Capital definido por los aportes de cada accionista mediante dinerarios o bienes muebles no registrables, o ambos. Capital definido por aportes de cada socio.
Sociedad Anónima	Mínimo: 2 Máximo: ilimitado	- Junta general de accionistas. - Gerencia. - Directorio	Se deben registrar las acciones en el Registro de Matrícula de Acciones. Capital definido por aportes de cada socio.
Sociedad Anónima cerrada (S.A.C.)	Mínimo: 2 Máximo: 20	Se debe establecer: - Junta general de accionistas. - Gerencia. - Directorio. (Opcional)	Se deben registrar las acciones en el Registro de Matrícula de Acciones. Capital definido por aportes de cada socio.
Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (S.R.L.)	Mínimo: 2 Máximo: 20	Normalmente empresas familiares pequeñas.	Se debe inscribir en Registros Públicos.
Empresario Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.)	Máximo: 1	Una sola persona figura como Gerente General y socio.	Capital definido por aportes del único aportante.
Sociedad Anónima Abierta (S.A.A.)	Mínimo: 750	Se debe establecer: -Junta general de accionistas. -Gerencia. -Directorio	Más del 35% del capital pertenece a 175 o más accionistas. Debe haber hecho una oferta pública primaria de acciones u obligaciones convertibles en acciones. Deben registrar las acciones en el Registro de Matrícula de Acciones.

Nota. Fuente, Ministerio de la producción. Crea y Emprende, cuaderno de trabajo.

Régimen tributario

Según Emprender SUNAT (2020) actualmente los regímenes tributarios del impuesto a la renta para actividades comerciales se dividen en cuatro en donde se puede acoger tantas personas naturales y jurídicas:

Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS).- Este régimen es ideal para pequeños negocios o emprendimientos de personas naturales.

Régimen Especial de Renta (RER).- Cuando los negocios crecen y existe la necesidad de emitir facturas en este régimen se pueden acoger las personas naturales con negocio y otros.

Régimen MYPE Tributario (RMT).- Se pueden acoger personas naturales o jurídicas, los usuarios del Nuevo RUS y del Régimen Especial pueden acogerse a este régimen en cualquier momento del año, es ideal para micro y pequeñas empresas.

Régimen General (RG).- Este régimen no tiene limitantes así que pueden inscribirse cualquiera persona natural o jurídica, se caracteriza por ser el más completo.

Tabla 3

Regímenes tributarios

Concepto	NRUS	RER	RMT	RG
Persona Natural o Jurídica	Sólo para Personas Naturales.	Personas Naturales y Jurídicas.	Personas Naturales y Jurídicas.	Personas Naturales y Jurídicas.
Límite de ingresos	Hasta S/ 96,000 anuales u S/ 8,000 mensuales.	Hasta S/ 525,000 anuales.	Ingresos netos que no superen 1,700 UIT en el año.	Sin límite.
Límite de compras	Hasta S/ 96,000 anuales u S/ 8,000 mensuales.	Hasta S/ 525,000 anuales.	Sin límite.	Sin límite.
Comprobantes de pago que pueden emitir	Boletas de venta, Guías de remisión y tickets (*).	Facturas, boletas y todos los demás permitidos.		

Declaración Jurada Mensual/ Anual	Con el pago de la cuota mensual se tendrá por presentada la Declaración Mensual.	Sólo Declaración Mensual.	Declaración Mensual y Anual	
Trabajadores	Sin límite.	Máximo 10 por turno.	Sin límite.	Sin límite.
Libros o registros contables que debe llevar	Ninguno	Sólo Registro de Compras y Ventas.	Según tus ingresos.	Según tus ingresos.
Valor máximo de activos fijos	S/ 70,000 (no se computan predios ni vehículos)	S/ 126,000 (no se computan predios ni vehículos)	Sin límite.	Sin límite.

Nota. Fuente SUNAT (2020)

2.2.2.2. DETERMINACIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA

Según el D.S.133-2013-EF (2013) es el proceso mediante el cual se establece el importe total que el contribuyente debe abonar al Estado, incluyendo tributos, intereses y sanciones, ya sea por autoliquidación o por fiscalización.

Base imponible

Según Huapaya et al. (2023) la base imponible constituye el monto determinado legalmente sobre el cual se aplica la alícuota de un tributo para calcular el importe a pagar por el contribuyente. Es el valor total de todos los activos, ingresos y actividades económicas que pueden ser gravados por una autoridad fiscal, generalmente un gobierno. Se utiliza para calcular las obligaciones tributarias.

Base cierta

El D.S.133-2013-EF (2013) menciona que se toma en cuenta los elementos existentes que permitan conocer en forma directa el hecho generador de la obligación tributaria y la cuantía de la misma.

Según Huapaya et al. (2023) la base cierta es uno de los

métodos que utiliza la SUNAT (o la administración tributaria) para determinar la deuda tributaria cuando realiza una fiscalización, en caso de que el contribuyente no haya cumplido adecuadamente con declarar o cuando existan errores u omisiones en sus declaraciones.

Base presunta

El D.S.133-2013-EF (2013) menciona que son los hechos y circunstancias que, por relación normal con el hecho generador de la obligación tributaria, permitan establecer la existencia y cuantía de la obligación presunta.

Huapaya et al. (2023) menciona que la base presunta es un método que utiliza la SUNAT para determinar la deuda tributaria cuando no se cuenta con información suficiente, confiable o verificable del contribuyente. Es decir, se usa cuando no es posible aplicar la base cierta debido a la falta de documentos, registros contables o declaraciones.

2.2.2.3. OBLIGACIONES SUSTANCIALES

Según SUNAT (2020) son obligaciones principales por medio de las cuales, el sujeto pasivo (contribuyente) se encuentra obligado por ley con el sujeto activo al pago de los tributos que generalmente se traduce en una suma de dinero y excepcionalmente en una especie. Es un compromiso entre el sujeto pasivo que entrega-paga y el acreedor que es el fisco, quien recibe.

Deudor tributario

El D.S.133-2013-EF (2013) en su artículo 7° sostiene que el deudor tributario es la persona obligada al cumplimiento de la prestación tributaria como contribuyente o responsable.

Para Huapaya (2023) el deudor tributario es la persona

natural o jurídica que tiene la obligación legal de cumplir con el pago de tributos y otras obligaciones tributarias, ya sea en calidad de contribuyente (quien genera el hecho imponible) o como responsable (quien debe cumplir por cuenta de otro).

Declaración tributaria

El D.S.133-2013-EF (2013) en su artículo 88° define a la declaración tributaria como la manifestación de hechos comunicados a la Administración Tributaria en la forma y lugar establecidos por Ley, la cual podrá constituir la base para la determinación de la obligación tributaria. La declaración puede ser por medios magnéticos o por cualquier otro medio que señale, previo cumplimiento de las condiciones que se establezca mediante Resolución de Superintendencia o norma de rango similar. En la declaración deberán consignar, en forma correcta y sustentada, los datos solicitados por la Administración Tributaria. Se presume sin admitir prueba en contrario, que toda declaración tributaria es jurada.

Pago del tributo

Según D.S.133-2013-EF (2013) en su artículo 29 , la forma de pago del tributo está reglamentada por ley o resolución de la Administración Tributaria. Puede ser mediante débito en cuenta corriente o de ahorros. El lugar de pago será aquel que señale la Administración Tributaria. Al lugar de pago fijado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT, para los deudores tributarios notificados como Principales Contribuyentes no le será oponible el domicilio fiscal. Tratándose de tributos que administra la SUNAT o cuya recaudación estuviera a su cargo, el pago se realizará dentro de los siguientes plazos: a) Los tributos de determinación anual que se devenguen al término del año gravable se pagarán dentro de los tres (3) primeros meses del año siguiente. b) Los tributos de determinación mensual, los

anticipos y los pagos a cuenta mensuales se pagarán dentro de los doce (12) primeros días hábiles del mes siguiente, salvo las excepciones establecidas por ley. La SUNAT podrá establecer cronogramas de pagos para que éstos se realicen el pago. Asimismo, se podrá establecer cronogramas de pagos para las retenciones y percepciones a que se refiere el inciso d) del presente artículo.

El pago de la deuda tributaria será efectuado por los deudores tributarios o sus representantes. Los terceros pueden realizar el pago, salvo oposición motivada del deudor tributario.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

1.- Calidad: Malagón et al. (2018) La calidad se refiere al grado en que los datos que se presentan reflejan de forma fiel, útil y confiable la situación de una entidad.

2.- Código: Cárdenas y Daza (2004) menciona que es el conjunto de normas legales sistemáticas que regulan unitariamente una materia determinada.

3.- Deuda tributaria: Malagón et al. (2018) lo define como el monto que debe de pagar un contribuyente ya sea por los tributos que le corresponde o por multas tributarias, intereses y moras.

4.- Fiscalización: Camus et al. (2023) lo define como la acción y efecto de fiscalizar. El verbo indica el control y la crítica de las acciones u obras de alguien, o el cumplimiento del oficio de fiscal.

5.- Gestión: Indetec (2005) define como el conjunto de procesos, técnicas y controles que se aplican para producir información financiera y económica de una organización.

6.- Normas: Camus et al. (2023) es una regla que debe ser respetada y que permite ajustar ciertas conductas o actividades.

7.- Obligación: Cárdenas y Daza (2004) valor de renta fija emitido a largo plazo que otorga a su tenedor un interés fijo.

8.- Procesos: Indetec (2005) define como el conjunto ordenado de etapas y pasos con características de acción concatenada, dinámica y progresiva, que concluye con la obtención de un resultado.

9.- Registro: Sabino (2001) es el proceso sistemático de anotar hechos siguiendo ciertos principios y normas.

10.- Sistema: Cárdenas y Daza (2004) es un conjunto organizado de procedimientos, normas, herramientas y recursos informáticos utilizados para generar un resultado.

11.- Tributo: Camus et al. (2023) lo definen como prestación de dinero que el Estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines

2.4. HIPÓTESIS

La presente investigación no tiene hipótesis, porque el nivel de estudio que se ha desarrollado fue descriptivo, y solo utilizó como instrumento la entrevista

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE 1

Gestión contable

Dimensiones

Sistema contable

Procesos contables

Información financiera

2.5.2. VARIABLE 2

Obligaciones tributarias

Dimensiones

Obligaciones formales

Determinación de la deuda

Obligaciones sustanciales

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 4

Operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
GESTIÓN CONTABLE	Sistema contable	Práctica de normas contables	1.- ¿El sistema contable garantiza la práctica de las normas contables?
		Recurso humano idóneo	2.- ¿El sistema contable de la empresa está a cargo de un equipo humano profesional?
		Programa contable moderno	3.- ¿El sistema contable cuenta con un programa contable actualizado?
	Procesos contables	Calidad de información contable	4.- ¿Se ha comprobado la calidad de información que proporcionan los procesos contables?
		Clasificación de información contable	5.- ¿El proceso de clasificación de información contable se realiza con la supervisión de un contador colegiado?
		Registro de información contable	6.- ¿El registro de la información contable se realiza de manera oportuna y sin retrasos?
	Información financiera	Nivel de confiabilidad	7.- ¿La información financiera reflejan de manera veraz, objetiva y completa la situación económica de la empresa?
		Nivel de análisis cuantitativo	8.- ¿La información financiera se examinan y evalúan numéricamente para conocer aspectos subjetivos que influyen?
		Nivel de análisis cualitativo	9.- ¿La información financiera es analizada en forma cualitativa para conocer factores que influyen en los resultados contables de la empresa?
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	Obligaciones formales	Registro RUC	10.- ¿Sabe que obtener el registro único de contribuyente es una obligación tributaria formal?

	Tipo de empresa	11.- ¿Cumple sus obligaciones formales como Empresa Individual de Responsabilidad Limitada?
	Régimen tributario	12.- ¿Considera que el régimen tributario al que pertenece, es el adecuado para la empresa?
	Base imponible	13.- ¿Al determinar la deuda tributaria, comprueba que la base imponible sea la correcta?
Determinación de la deuda	Base cierta	14.- ¿Al determinar la deuda tributaria, lo hace basándose en datos reales, objetivos y documentados?
	Base presunta	15.- ¿En algún momento, la SUNAT ha intervenido para determinar la deuda tributaria en la empresa?
Obligaciones sustanciales	Deudor tributario	16.- ¿Cómo deudor tributario, conoce sus obligaciones sustanciales?
	Declaración del impuesto	17.- ¿Cumple con su obligación sustancial de declarar sus impuestos puntualmente?
	Pago del impuesto	18.- ¿Cumple con su obligación sustancia de pagar sus impuestos puntualmente?

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para Vara (2012) la investigación aplicada es un tipo de investigación científica orientada a resolver problemas concretos de la realidad, ya sea en contextos empresariales, sociales, educativos, entre otros, su objetivo es aplicar el conocimiento científico existente para transformar una situación práctica (p. 38).

La presente investigación fue de tipo aplicada por que sus resultados se presentarán a la empresa para su aplicación orientando a la solución del problema estudiado.

3.1.1. ENFOQUE

Según Hernández et al. (2014), la investigación fue de enfoque cuantitativo, enfocándose en examinar fenómenos, variables y atributos en términos numéricos, donde los métodos analíticos utilizados fueron de análisis descriptivo, exploratorio, multivariado, inferencial y de contraste.

La presente investigación tuvo un enfoque cuantitativo porque se trató de comprender el fenómeno en estudio y sus propiedades, que en este caso es la gestión contable y las obligaciones tributarias.

3.1.2. ALCANCE O NIVEL

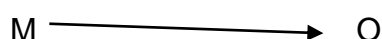
Para Hernández et al. (2014) la investigación descriptiva tiene como propósito detallar modalidades, categorías o niveles de una o más variables en una población o situación tal como se presenta en la realidad, sin manipular variables ni establecer relaciones causales.

La presente investigación fue descriptiva porque buscó de analizar y describir la gestión contable y sus efectos en las obligaciones tributarias.

3.1.3. DISEÑO

Según Hernández et al. (2014) la investigación no experimental se realiza sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos.

La presente investigación fue no experimental porque no se manipularon las variables sino se buscó describir y explicar el comportamiento de los temas en estudio.



Donde:

M: Muestra

O: Información relevante

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

(N)

Según Vara (2012) es el conjunto total de elementos, personas, instituciones, objetos o eventos con características comunes que son objeto de estudio en una investigación. De este conjunto se extraerá la muestra a analizar. Para la presente investigación la población estuvo conformada por 18 elementos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 5

Población de estudio

CARGO / ÁREA	DETALLE	CANTIDAD
Alta dirección	Gerente	01
	Administrador	
Administración general	Secretaria	03
	Auxiliar contable	
Contador (Externo)		01
Personal de ventas	3 en tienda	06
	3 promotores	
Personal de caja	Turno 1	02
	Turno 2	
Personal técnico		04
Personal de servicio		01
Total		18

Nota. Tomado del organigrama de la empresa.

3.2.2. MUESTRA

(n)

Según Hernández et al. (2014), se refiere a un subconjunto seleccionado de la población total que se elige para participar en el estudio.

La muestra no probabilística o dirigida es un subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación.

Para la presente investigación la muestra fue tomada de forma no probabilística porque no se determinó en forma estadística sino según las características de la investigación y estuvo conformada de la siguiente manera:

Tabla 6

Muestra en estudio

CARGO / ÁREA	DETALLE	CANTIDAD
Alta dirección	Gerente	01
Administración general	Administrador	02
	Auxiliar contable	
Contador (Externo)		01
Total		04

Nota. Tomado de la Tabla 3.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

LA ENTREVISTA

Hernández et al. (2014) define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona que es el entrevistador y otra u otras que vendrían a ser el entrevistado o entrevistados. Las entrevistas, como herramientas para recolectar datos cualitativos, se emplean cuando el problema de estudio no se puede observar o es muy difícil hacerlo por ética o complejidad.

En el presente estudio se aplicó la entrevista como técnica de

investigación y además se contó con una guía de entrevista preelaborada.

3.3.2. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUÍA DE ENTREVISTA

Según Hernández et al. (2014) es un conjunto de preguntas que se van a realizar en el contexto de una investigación cualitativa; su propósito es orientar al entrevistador para obtener información necesaria, relevante, coherente y profunda sobre el tema de estudio.

Para la presente investigación se aplicó una guía de entrevista con 18 preguntas elaboradas en referencia a los temas centrales de la investigación.

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

3.4.1. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

En la presente investigación se aplicó la técnica de análisis de contenido. Fue necesario procesar la información recopilada y organizar en tablas de doble entrada.

3.4.2. TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para el análisis de la información recopilada se utilizaron tablas de doble entrada, que sirvieron para el análisis y comparación que conllevaron a entender y comprender el fenómeno que se investiga.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

Consolidado de entrevista

Variable 1: Gestión contable

Tabla 7

Variable: *Análisis e interpretación de resultados por item's*

DIMENSIÓN	INDICADOR/ITEM	ENTREVISTADO	RESULTADO DE LA ENTREVISTA POR ITEMS	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN POR ITEM
Sistema contable	Práctica de normas contables 1.- ¿El sistema contable garantiza la práctica de las normas contables?	1	Si. Siempre se ha dispuesto y se ha destinado los recursos necesarios para que el sistema contable de la empresa esté actualizado y se cumpla con las normas contables y tributarias para no tener problemas.	En lo que se refiere a práctica de normas contables, en la empresa se tiene en cuenta que el sistema contable este vigente pero no existe una garantía consistente de que eso garantice la práctica de las normas contables
		2	Siempre hay una supervisión a los procesos contables de tal manera que garantice la aplicación de las normas contables.	
		3	Casi siempre diría, porque se observa que a fin de cada mes viene el contador y dispone cambios en las prácticas que no van con las normas contables.	
		4	No, porque el sistema contable de la empresa es muy pequeño, no es una gran empresa por lo que no se aplican las normas en su amplitud	
	Recurso humano idóneo 2.- ¿El sistema contable de la empresa está a cargo de un equipo humano profesional?	1	Si, el profesional encargado de la contabilidad es un contador colegiado. Además, se cuentan con personal capacitado.	En cuanto a recursos humanos como parte del sistema contable, no hay una evidencia plena de que el sistema contable esté a cargo de un equipo profesional, sólo se sabe que el
		2	El contador si es colegiado, pero el auxiliar contable no.	
		3	Considero que sí. El contador es colegiado los demás que lo ayudan desconozco.	

		4	El contador si es un profesional colegiado, pero los auxiliares en la empresa ocasionan dificultades.	contador es el único profesional colegiado.
	Programa contable moderno	1	Si, por parte del contador, el programa contable está constantemente actualizados respecto al sistema, software y soporte técnico.	El programa contable o software contable, por parte del contador es seguro que está actualizado
	3.- ¿El sistema contable cuenta con un programa contable actualizado?	2	Por supuesto, y eso está garantizado porque se tiene un fondo para esos fines, de tal manera que el software siempre esté vigente.	siempre. En el área contable en la empresa, también se tienen los programas
		3	En la empresa no están actualizados, ahí hay dificultades y eso retrasa los trabajos. Por parte del estudio contable que asesora se cuenta con todo el sistema actualizado.	actualizados y para ello destinan un presupuesto cada año.
		4	Si, el sistema está actualizado eso se observa en todos los procesos en el área contable.	
Procesos contables	Calidad de información contable	1	Los procesos producen información con los estándares de calidad mínimos para el uso de la alta dirección de la empresa.	La calidad de la información contable que maneja la empresa no pasa por un proceso de validación o de medición. No se sabe si es una información de calidad, sólo se confía lo que se genera en los estados financieros.
	4.- ¿Se ha comprobado la calidad de información que proporcionan los procesos contables?	2	No. Se considera la información que entrega el contador y muchas veces hace falta explicación en algunas cuentas.	
		3	No se ha comprobado. Se toma en cuenta la información que se tiene en los Estados financieros.	
		4	No se ha comprobado, sólo se toma en cuenta la información tal como nos entrega el contador.	
	Clasificación de información contable	1	Si, todos lo procedimientos que se realizan en la contabilidad de la empresa se cuenta con la supervisión del contador debidamente colegiado y habilitado.	La clasificación de la información contable siempre se realiza con la supervisión y bajo el control del contador colegiado, en ese sentido la probabilidad de cometer algún error en este proceso es mínimo.
	5.- ¿El proceso de clasificación de información contable se realiza con la supervisión de un contador colegiado?	2	Desconozco eso. No se si el contador supervisa o revisa la clasificación de la información contable. Internamente se trabaja con lo que nos entregan.	
		3	Si, el contador viene a la oficina de contabilidad y revisa como se están llevando los procesos.	

		4	Si lo hace. Da recomendaciones a los encargados del área en la empresa.	
	Registro de información contable	1	Siempre se realizan en su momento. En algunos casos hay retrasos que se deben a asuntos ajenos a la contabilidad.	El registro de la información contable en la empresa no se realiza en forma oportuna siempre se observan retrasos, por parte del contador general la información es puntual pero los retrasos en la empresa influyen en la labor del contador general.
	6.- ¿El registro de la información contable se realiza de manera oportuna y sin retrasos?	2	No siempre. Existen retrasos en los registros y esto ocasiona que se tiene que regularizar muchas operaciones registradas, considero que so va traer consecuencias a futuro.	
		3	No es oportuna. Siempre se está regularizando bastante información.	
		4	Si, por parte del contador existe la puntualidad, pero en el área contable en la empresa se dan retrasos considerables.	
Información financiera	Nivel de confiabilidad	1	Consideramos que sí. Pero es muy difícil verificar, pero ya en una oportunidad la SUNAT intervino y halló que se había pagado tributos de menos	En cuanto al nivel de confiabilidad de la información financiera no existe certeza que así es. Se considera confiable a la información de los estados financieros sin comprobar su veracidad.
	7.- ¿La información financiera reflejan de manera veraz, objetiva y completa la situación económica de la empresa?	2	Si, en el Balance general se observa eso. Sin embargo, no está comprobado si así efectivamente en la realidad.	
		3	No se puede aseverar eso. La información que se presenta en el balance general no es verificada en el lugar de los hechos.	
		4	Considero que si, no se ha comprobado que así sea.	
	Nivel de análisis cuantitativo	1	Si. Si se realiza evaluación numérica para conocer aspectos subjetivos que influyen en las operaciones.	En cuanto al nivel de análisis cuantitativo de la información financiera no se realizan para conocer aspectos subjetivos que influyen en la empresa, sólo se realizan cálculos o análisis cuando las entidades financieras lo solicitan para efectos de financiamiento.
	8.- ¿La información financiera se examinan y evalúan numéricamente para conocer aspectos subjetivos que influyen en las operaciones financieras?	2	Si se determinan indicadores mas que todo para recurrir a entidades financieras a buscar prestamos, sólo en esas ocasiones.	
		3	Si, Cuando el banco solicita información adicional a los estados financieros, se realizan cálculos numéricos para presentarlos.	
		4	No se observa esa práctica. Toda la información que se tiene al finalizar el periodo contable, queda en los	

Nivel de análisis cualitativo 9.- ¿ La información financiera es analizada en forma cualitativa para conocer factores que influyen en los resultados contables de la empresa?	1	archivos y se cumple con las obligaciones tributarias. No se realiza un análisis cualitativo por parte del contador. El propietario si lo analiza en forma analítica para reorientar la gestión con los trabajadores.	El análisis cualitativo de la información financiera en la empresa es nulo.
	2	No se realiza un análisis cualitativo, solamente se queda en observar los estados financieros y se realizan algunos cambios si así se requieran.	
	3	Considero que ese análisis no se realiza, sólo se evalúan algunos datos numéricos.	
	4	No se realiza ese análisis sólo se considera la información cuantitativa que es objeto de observación somera para tomar decisiones.	

Consolidado de entrevista

Variable 2: Obligaciones tributarias

Tabla 8

Variable Análisis e interpretación de resultados por item's

DIMENSIÓN	INDICADOR/ITEM	ENTREVISTADO	RESULTADO DE LA ENTREVISTA POR ITEMS	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN POR ITEM
Obligaciones formales	Registro RUC 10.- ¿Sabe que obtener el registro único de contribuyente es una obligación tributaria formal?	1	Si se sabe que obtener el RUC es una obligación formal y se cumplió dentro del plazo fijado porque era necesario para continuar con las operaciones y declarar y pagar los tributos	Referente al registro RUC, los entrevistados saben que es una obligación y que es requisito importante para la constitución de la empresa.
		2	Si se sabe que es una obligación y se obtuvo porque era fundamental para continuar con la constitución de la empresa.	
		3	Si es una obligación y es útil para iniciar las operaciones y realizar las declaraciones mensuales.	
		4	Si se sabe que es una obligación que se debe cumplir, de otra manera la empresa no podría iniciar sus actividades.	

<p>Tipo de empresa 11.- ¿Cumple sus obligaciones formales como Empresa Individual de Responsabilidad Limitada?</p>	<p>1 2 3 4</p>	<p>Como EIRL si se cumple con las obligaciones en todos sus niveles, tanto tributario como en las finanzas. Desconozco ese aspecto, sólo sabemos que cumplen con pagar sus impuestos mensuales. Se desconoce eso. Sabemos que cumple con pagar sus impuestos Si cumple. Justamente se constituyó como EIRL con el conocimiento de las obligaciones que tiene que cumplir; el propietario es consciente de eso</p>	<p>Como Empresa Individual de Responsabilidad Limitada se cumple con las obligaciones formales</p>	
<p>Régimen tributario 12.- ¿Considera que el régimen tributario al que pertenece, es el adecuado para la empresa?</p>	<p>1 2 3 4</p>	<p>Si considero que es el adecuado porque siendo una MYPE que no supera las 1700UIT como ingresos puede responder con las exigencias del régimen en que se encuentra. No, porque por el movimiento de la empresa considero que otro debe ser el régimen tributario por el bien de la organización. No sé en qué régimen se encuentra la empresa. Si, el régimen en que se encuentra ahora es el mejor régimen, por la naturaleza de la empresa es la que mejor se acomoda a sus movimientos económicos. Considero que el régimen MYPE tributario es el régimen que mejor se adecua para la empresa, aunque es un régimen un poco exigente que muchas veces pone en aprietos a la empresa, pero creo que es el régimen adecuado.</p>	<p>El régimen al que está inscrito la empresa es el Régimen MYPE tributario y la mayoría d ellos entrevistados consideran que es el régimen adecuado</p>	
<p>Determinación de la deuda</p>	<p>Base imponible 13.- ¿Al determinar la deuda tributaria, comprueba que la base imponible sea la correcta?</p>	<p>1 2</p>	<p>Por su puesto, eso es imprescindible porque eso va determinar el pago del importe mensual. No, comprobamos eso. Lo dejamos en manos del contador, aquí sólo cumplimos con pagar, pero nunca nos hemos dado el trabajo de comprobar si la base imponible es la correcta, más que todo en la declaración anual.</p>	<p>La base imponible con la que se determina la deuda tributaria no es verificada y por lo tanto no se comprueba si el cálculo es el correcto.</p>

		3	No, nunca se ha comprobado eso. Depositamos la confianza en el contador y en el área contable en la empresa.	
		4	No se practica eso. Siempre se paga con el cálculo que realiza el contador	
	Base cierta	1	Siempre se hace eso. Al calcular la deuda tributaria se hace en base a datos debidamente documentados.	La base cierta para calcular la deuda tributaria en la empresa se realiza en base a datos
	14.- ¿Al determinar la deuda tributaria, lo hace basándose en datos reales, objetivos y documentados?	2	Si siempre se trabaja en base a documentos contables con cifras reales y objetivos, con evidencias a la vista, cuidando que no haya problemas con los tributos que pagar.	documentos y evidencias objetivas y verificadas cuidando que no haya problemas tributarios
		3	Si, se basan en datos reales y documentados todo debidamente verificados, más que todo cuando se trata de la salida o ingreso de efectivo.	
		4	Si, todo se realiza en base a documentos y evidencias objetivas, así es la práctica contable, más aún cuando se trata de aspectos tributarios.	
	Base presunta	1	Si, en algún momento ha intervenido porque ha verificado la determinación de la renta anual en el año 2023	La base presunta ha sido planteada por la SUNAT y verificado su exactitud ya que en el año 2023
	15.- ¿En algún momento, la SUNAT ha intervenido para determinar la deuda tributaria en la empresa?	2	Si, en el año 2023 intervino la SUNAT para verificar la información que se había declarado en la declaración anual y todo estuvo conforme.	intervino el ente administrador tributario para verificar la información contable su la base imponible.
		3	Si intervino, pero fue una fiscalización de rutina. No fue por razones de fraude o por evasión o por cualquier motivo de incumplimiento, no fue así	
		4	Si, para verificar la declaración hecha en el año 2023; si ben fue una acción de fiscalización de rutina, no fue por indicios o algo irregular.	
Obligaciones sustanciales	Deudor tributario	1	Si. Se conocen las obligaciones sustanciales y se cumplen con pagar los impuestos.	Como deudor tributario, los responsables del área de
es	16.- ¿Cómo deudor tributario,			

conoce sus obligaciones sustanciales?	2	Si, conocemos las obligaciones sustanciales, por ello cumplimos con todo el aspecto tributario cuidando siempre no tener problemas con el fisco.	contabilidad tienen pleno conocimiento de sus obligaciones tributarias y cumplen con todo el aspecto tributario buscando evitar problemas tributarios.
	3	Si se conoce las obligaciones sustanciales de la empresa y se cumple a cabalidad. Es responsabilidad del área de contabilidad.	
	4	Si, los encargados del área contable en la empresa se encargan de explicar ese aspecto.	
Declaración del impuesto 17.- ¿Cumple con su obligación sustancial de declarar sus impuestos puntualmente?	1	Si se cumple a cabalidad dentro del cronograma de la SUNAT.	La declaración del impuesto en la empresa es prioridad del área contable y del contador general sin embargo hay hechos en la empresa que propician retrasos e incumplimientos que trae consecuencias negativas para la empresa.
	2	Si se cumple con las obligaciones tributarias sustanciales, es prioridad en el área contable. De no ser así estuviéramos con problemas tributarios álgidos	
	3	Si cumplimos con declarar cuando corresponda; en el área de contabilidad esa es una de las prioridades. Sin embargo, hay hechos que propician retrasos e incumplimientos.	
	4	No siempre, hay fechas que se registran retrasos que traen consecuencias negativas para la empresa ante el administrador tributario.	
Pago del impuesto 18.- ¿Cumple con su obligación sustancial de pagar sus impuestos puntualmente?	1	Si se cumple con pagar los impuestos y se hace de manera puntual.	El pago de los impuestos no se hace siempre puntualmente; las declaraciones se hacen en su oportunidad, pero los pagos se realizan con retrasos por falta de liquidez y se han dado casos que la SUNAT tuvo que llamar para insistir con el pago.
	2	No. Siempre se paga con retrasos, a veces se paga cuando llaman de la SUNAT recordando que hay pagos pendientes por parte de la empresa.	
	3	No. Muchas veces se paga con retrasos. El área contable cumple con declarar y a veces no hay efectivo para pagar y se va postergando los pagos.	
	4	No, no se paga puntualmente y la razón es que no hay efectivo para cumplir con esa obligación.	

Consolidado de entrevista

VARIABLE 1: Gestión contable

Tabla 9

Análisis e interpretación de resultados por subcategorías

DIMENSIÓN	INDICADOR/ITEM	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN POR ITEM	ANÁLISIS POR DIMENSIÓN
Sistema contable	Práctica de normas contables 1.- ¿El sistema contable garantiza la práctica de las normas contables?	En lo que se refiere a práctica de normas contables, en la empresa se tiene en cuenta que el sistema contable este vigente pero no existe una evidencia consistente de que eso garantice la práctica de las normas contables.	El sistema contable está vigente pero no hay una garantía que en la empresa se practica las normas contables. Así mismo el recurso humano que está a cargo del sistema contable no es un equipo profesional, se tiene la certeza que sólo el contador de la empresa, que es un contador externo es un profesional colegiado. En cuanto al software contable que maneja la empresa está actualizado y para ello destinan un presupuesto cada año.
	Recurso humano idóneo 2.- ¿El sistema contable de la empresa está a cargo de un equipo humano profesional?	En cuanto a recursos humanos como parte del sistema contable, no hay una evidencia plena de que el sistema contable esté a cargo de un equipo profesional, sólo se sabe que el contador es el único profesional colegiado.	
	Programa contable moderno 3.- ¿El sistema contable cuenta con un programa contable actualizado?	El programa contable o software contable, por parte del contador es seguro que está actualizado siempre. En el área contable en la empresa, también se tienen los programas actualizados y para ello destinan un presupuesto cada año.	
Procesos contables	Calidad de información contable 4.- ¿Se ha comprobado la calidad de información que proporcionan los procesos contables? Clasificación de información contable 5.- ¿El proceso de clasificación de información contable se realiza con la supervisión	La calidad de la información contable que maneja la empresa no pasa por un proceso de validación o de medición. No se sabe si es una información de calidad, sólo se confía lo que se genera en los estados financieros. La clasificación de la información contable siempre se realiza con la supervisión y bajo el control del contador colegiado, en ese sentido la probabilidad de cometer algún error en este proceso es mínimo.	En cuanto a los procesos contables, la calidad de información contable no es comprobada; no se sabe si es una información de calidad, sólo se confía lo que se genera en los estados financieros. Antes de registrar la información contable es seleccionado bajo la supervisión y el control del contador colegiado llegando a registrar la información con retrasos, los mismos que influyen en la labor

de un contador colegiado?

del contador de la empresa.

	Registro de información contable 6.- ¿El registro de la información contable se realiza de manera oportuna y sin retrasos?	El registro de la información contable en la empresa no se realiza en forma oportuna siempre se observan retrasos, por parte del contador general la información es puntual pero los retrasos en la empresa influyen en la labor del contador general.	
Información financiera	Nivel de confiabilidad 7.- ¿La información financiera reflejan de manera veraz, objetiva y completa la situación económica de la empresa?	En cuanto al nivel de confiabilidad de la información financiera no existe certeza que así sea por lo que se puede afirmar que no refleja contundentemente la situación económica de la empresa. y no refleja Se considera confiable a la información de los estados financieros sin comprobar su veracidad.	La información financiera que se produce en la empresa no tiene un nivel de confiabilidad; por lo que podemos inferir que no refleja la situación económica de la empresa; en cuanto a los análisis, cuantitativo de la información financiera sólo se realiza cuando el banco lo solicita y el análisis cualitativo no se realiza.
	Nivel de análisis cuantitativo 8.- ¿La información financiera se examinan y evalúan numéricamente para conocer aspectos subjetivos que influyen en las operaciones financieras?	En cuanto al nivel de análisis cuantitativo de la información financiera no se realizan para conocer aspectos subjetivos que influyen en la empresa, sólo se realizan cálculos o análisis cuando las entidades financieras lo solicitan para efectos de financiamiento.	
	Nivel de análisis cualitativo 9.- ¿La información financiera es analizada en forma cualitativa para conocer factores que influyen en los resultados contables de la empresa?	El análisis cualitativo de la información financiera en la empresa es nulo.	

Análisis e interpretación de la Variable 1: Gestión contable

La gestión contable en la empresa, consta de tres dimensiones: El sistema contable, los procesos contables y la información financiera.

El sistema contable en la empresa está vigente y actualizado, pero no

hay certeza de que se practica las normas contables; el recurso humano que está a cargo del sistema contable no es un equipo profesional a excepción del contador que es un profesional colegiado y el software contable en la empresa está actualizado y para ello destinan un presupuesto cada año. En cuanto a los procesos contables, la calidad de información contable que produce no ha sido comprobada; no se sabe si es una información de calidad, sólo se confía lo que se genera en los estados financieros; antes de registrar la información contable es seleccionado bajo la supervisión y el control del contador colegiado llegando a registrar la información con retrasos, los mismos que influyen en la labor del

contador de la empresa. La información financiera que se produce en la empresa no tiene un nivel de confiabilidad; por lo que podemos deducir que no refleja la situación económica de la empresa; en cuanto a los análisis, cuantitativo de la información financiera sólo se realiza cuando el banco lo solicita y el análisis cualitativo no se realiza.

Consolidado de entrevista

Variable 2: Obligaciones tributarias

Tabla 10

Análisis e interpretación de resultados por subcategorías

DIMENSIÓN	INDICADOR/ITEM	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN POR ÍTEM	ANÁLISIS POR DIMENSIÓN
Obligaciones formales	<p>Registro RUC 10.- ¿Sabe que obtener el registro único de contribuyente es una obligación tributaria formal?</p> <p>Tipo de empresa 11.- ¿Cumple sus obligaciones formales como Empresa Individual de Responsabilidad Limitada?</p>	<p>Referente al registro RUC, los entrevistados saben que es una obligación y que es requisito importante para la constitución de la empresa.</p> <p>Como Empresa Individual de Responsabilidad Limitada se cumple con las obligaciones formales</p>	<p>Las obligaciones formales en la empresa se cumplen de manera regular. La obtención del RUC lo obtuvieron en su oportunidad; como E.I.R.L. cumple con sus obligaciones formales y en cuanto al régimen tributario la empresa está en el régimen MYPE tributario.</p>

Determinación de la deuda	<p>Régimen tributario 12.- ¿Considera que el régimen tributario al que pertenece, es el adecuado para la empresa?</p>	<p>El régimen al que está inscrito la empresa es el Régimen MYPE tributario y la mayoría de ellos entrevistados consideran que es el régimen adecuado</p>	<p>Al determinar la deuda tributaria en la empresa, no se revisa o se asegura que se ha corregido la base imponible, sin embargo, al determinar la base cierta esta se calcula en base a datos documentados y evidencias objetivas. En cuanto a base presunta, la SUNAT ha intervenido al finalizar un periodo para verificar si la declaración anual.</p>
Obligaciones sustanciales	<p>Base imponible 13.- ¿Al determinar la deuda tributaria, comprueba que la base imponible sea la correcta?</p>	<p>La base imponible con la que se determina la deuda tributaria no es verificada y por lo tanto no se comprueba si el cálculo es el correcto.</p>	
	<p>Base cierta 14.- ¿Al determinar la deuda tributaria, lo hace basándose en datos reales, objetivos y documentados?</p>	<p>La base cierta para calcular la deuda tributaria en la empresa se realiza en base a datos documentos y evidencias objetivas y verificadas cuidando que no haya problemas tributarios</p>	
	<p>Base presunta 15.- ¿En algún momento, la SUNAT ha intervenido para determinar la deuda tributaria en la empresa?</p>	<p>La base presunta ha sido planteada por la SUNAT y verificado su exactitud ya que en el año 2023 intervino el ente administrador tributario para verificar la información contable su la base imponible.</p>	
	<p>Deudor tributario 16.- ¿Cómo deudor tributario, conoce sus obligaciones sustanciales?</p>	<p>Como deudor tributario, los responsables del área de contabilidad tienen pleno conocimiento de sus obligaciones tributarias y cumplen con todo el aspecto tributario buscando evitar problemas tributarios.</p>	<p>La empresa como deudor tributario y sus integrantes tiene pleno conocimiento de las obligaciones tributarias. Cumplen con declarar sus impuestos puntualmente, pero al momento de realizar el pago de tributos no se realiza oportunamente por falta de efectivo para pagar.</p>
	<p>Declaración del impuesto 17.- ¿Cumple con su obligación sustancial de declarar sus impuestos puntualmente?</p>	<p>La declaración del impuesto en la empresa es prioridad del área contable y del contador general sin embargo hay hechos en la empresa que propician retrasos e incumplimientos que trae consecuencias negativas para la empresa.</p>	
	<p>Pago del impuesto 18.- ¿Cumple con su obligación sustancial de pagar sus</p>	<p>El pago de los impuestos no se hace siempre puntualmente; las declaraciones se hacen en su oportunidad, pero los pagos se realizan</p>	

impuestos
puntualmente?

con retrasos por falta de
liquidez y se han dado
casos que la SUNAT
tuvo que llamar para
insistir con el pago.

Análisis e interpretación de la Variable 2: Obligaciones tributarias

Las obligaciones tributarias en la empresa, consta de tres dimensiones: Obligaciones formales, determinación de la deuda y obligaciones sustanciales.

Las obligaciones formales en la empresa se cumplen de manera regular; la obtención del RUC fue realizada en su oportunidad al constituirse la empresa; como E.I.R.L. cumple con sus obligaciones formales y en cuanto al régimen tributario la empresa está en el régimen MYPE tributario. Al determinar la deuda tributaria en la empresa, no se revisa o se asegura que sea correcta la base imponible, sin embargo, al determinar la base cierta esta se calcula en base a datos documentados y evidencias objetivas. En cuanto a la base presunta, la SUNAT a intervenido al finalizar un periodo para verificar la declaración anual. La empresa como deudor tributario y sus integrantes tiene pleno conocimiento de las obligaciones sustanciales. Cumplen con declarar sus impuestos puntualmente, pero al momento de realizar el pago de tributos no se realiza oportunamente por falta de efectivo para pagar.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Con respecto al objetivo general: Analizar cómo es la gestión contable y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2025. La gestión contable en la empresa, consta de tres dimensiones: El sistema contable, los procesos contables y la información financiera. El sistema contable en la empresa está vigente y actualizado, pero no hay certeza de que se practica las normas contables; el recurso humano que está a cargo del sistema contable no es un equipo profesional a excepción del contador que es un profesional colegiado y el software contable en la empresa está actualizado y para ello destinan un presupuesto cada año. En cuanto a los procesos contables, la calidad de información contable que produce no ha sido comprobada; no se sabe si es una información de calidad, sólo se confía lo que se genera en los estados financieros; antes de registrar la información contable es seleccionado bajo la supervisión y el control del contador colegiado llegando a registrar la información con retrasos, los mismos que influyen en la labor del contador de la empresa. La información financiera que se produce en la empresa no tiene un nivel de confiabilidad; por lo que podemos deducir que no refleja la situación económica de la empresa; en cuanto a los análisis, cuantitativo de la información financiera sólo se realiza cuando el banco lo solicita y el análisis cualitativo no se realiza. Las obligaciones tributarias en la empresa, consta de tres dimensiones: Obligaciones formales, determinación de la deuda y obligaciones sustanciales. Las obligaciones formales en la empresa se cumplen de manera regular; la obtención del RUC fue realizada en su oportunidad al constituirse la empresa; como E.I.R.L. cumple con sus obligaciones formales y en cuanto al régimen tributario la empresa está en el régimen MYPE tributario. Al determinar la deuda tributaria en la empresa, no se revisa o se asegura que sea correcta la base imponible, sin embargo, al determinar la base cierta esta se calcula en base a datos documentados y evidencias objetivas. En cuanto

a la base presunta, la SUNAT a intervenido al finalizar un periodo para verificar la declaración anual. La empresa como deudor tributario y sus integrantes tiene pleno conocimiento de las obligaciones sustanciales. Cumplen con declarar sus impuestos puntualmente, pero al momento de realizar el pago de tributos no se realiza oportunamente por falta de efectivo para pagar. Por su parte en su tesis Peña et al. (2021) sostiene que al describir los procesos contables y fiscales que se llevan a cabo en ASOPESMAR, se puede deducir que el sistema contable que poseen, no está diseñado ni acorde con las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) ni con lo establecido en los demás decretos que buscan tener una información clara, real y entendible sobre el estado financiero de la entidad, como lo las demás normativas que expresa la superintendencia solidaria. Además, deben reforzar la parte fiscal para mejorar la gestión de la misma y evitar sanciones futuras. De otro lado, según la base teórica de Ramirez (2008) es el conjunto de acciones dirigidas a las finanzas empresariales (registrar, clasificar, resumir e interpretar) que se desarrollan en una organización; requiere de un de un sistema contable donde se ejecutaran los procesos contables y se obtendrá información financiera útil para los inversionistas y para el entorno de la organización, tales como proveedores, entidades financieras y el fisco. Por lo que podemos deducir que según concepto se debe aplicar las normas, cuando la realidad no se cumple.

Con respecto al objetivo específico uno: Describir cómo se presenta el sistema contable y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2025. El sistema contable está vigente pero no hay una garantía que en la empresa se practica las normas contables. Así mismo el recurso humano que está a cargo del sistema contable no es un equipo profesional, se tiene la certeza que sólo el contador de la empresa, que es un contador externo es un profesional colegiado. En cuanto al software contable que maneja la empresa está actualizado y para ello destinan un presupuesto cada año. Esta afirmación es discutida con la tesis de Duran (2022) quien sostiene que Gestión Contable con el Sistema Integrado de Gestión Administrativa con un valor relacional de 0.611, en tal sentido se concluye que la Gestión Contable es fundamental que debe estar enfocado en el Sistema Integrado de Gestión

Administrativa de la entidad, y así tomar decisiones para mejorar la Gestión Contable de la UGEL – Huánuco. Por su parte la base teórica de Ramírez (2008) nos dice que el sistema contable es el conjunto de prácticas que se ejecutan en una organización vinculadas a normas, principios, instrumentos y registros establecidos con criterios claros y correctos para procesar y producir información financiera y económica. En ambas investigaciones concluyen que el sistema contable es fundamental en una empresa para una buena toma de decisiones.

Con respecto al objetivo específico dos: Describir cómo se presenta los procesos contables y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2025. Los procesos contables, la calidad de información contable no es comprobada; no se sabe si es una información de calidad, sólo se confía lo que se genera en los estados financieros. Antes de registrar la información contable es seleccionado bajo la supervisión y el control del contador colegiado llegando a registrar la información con retrasos, los mismos que influyen en la labor del contador de la empresa. Este resultado es comparado con la tesis de Rivera (2021) quien sostiene que en el área contable no cuenta con una información oportuna, ya que al no contar con una manual de procedimientos no hay coordinación para las funciones a realizar para así contribuir al logro de los objetivos organizacionales de la empresa. Asimismo, según base teórica de Ramírez (2008) nos dice que los procesos contables están constituidos por las etapas que se realizan para registrar, las operaciones económicas y financieras de una organización y que permiten presentarla en forma clara, ordenada y útil para la toma de decisiones. Los resultados obtenidos tienen cierta relación visto que en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. para un buen proceso contable no se verifica la calidad de información, mientras que según el antecedente no cuenta con una información oportuna.

Con respecto al objetivo específico tres: Describir cómo se presenta la información financiera y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2025. La información financiera que se produce en la empresa no tiene un nivel de confiabilidad; por lo que podemos inferir que no refleja la

situación económica de la empresa; en cuanto a los análisis, cuantitativo de la información financiera sólo se realiza cuando el banco lo solicita y el análisis cualitativo no se realiza. Por su parte la base teórica de Muñoz (2008) sostiene que la información financiera es un sistema ordenado de datos que permite conocer el desempeño, rentabilidad y situación económica de una organización, facilitando la planeación, control y evaluación de sus operaciones. Esta realidad se ve al momento de declarar y pagar los impuestos; las declaraciones se hacen puntualmente, pero al momento de realizar el pago de tributos no se realiza oportunamente por no tener una adecuada información financiera o por falta de efectivo para pagar.

CONCLUSIONES

1. Se concluye que, la gestión contable en la empresa, consta de tres dimensiones: El sistema contable, los procesos contables y la información financiera. El sistema contable en la empresa está vigente y actualizado, pero no hay certeza de que se practica las normas contables; el recurso humano que está a cargo del sistema contable no es un equipo profesional a excepción del contador que es un profesional colegiado y el software contable en la empresa está actualizado y para ello destinan un presupuesto cada año. En cuanto a los procesos contables, la calidad de información contable que produce no ha sido comprobada; no se sabe si es una información de calidad, sólo se confía lo que se genera en los estados financieros; antes de registrar la información contable es seleccionado bajo la supervisión y el control del contador colegiado llegando a registrar la información con retrasos, los mismos que influyen en la labor del contador de la empresa. La información financiera que se produce en la empresa no tiene un nivel de confiabilidad; por lo que podemos deducir que no refleja la situación económica de la empresa; en cuanto a los análisis, cuantitativo de la información financiera sólo se realiza cuando el banco lo solicita y el análisis cualitativo no se realiza. Las obligaciones tributarias en la empresa, consta de tres dimensiones: Obligaciones formales, determinación de la deuda y obligaciones sustanciales. Las obligaciones formales en la empresa se cumplen de manera regular; la obtención del RUC fue realizada en su oportunidad al constituirse la empresa; como E.I.R.L. cumple con sus obligaciones formales y en cuanto al régimen tributario la empresa está en el régimen MYPE tributario. Al determinar la deuda tributaria en la empresa, no se revisa o se asegura que sea correcta la base imponible, sin embargo, al determinar la base cierta esta se calcula en base a datos documentados y evidencias objetivas. En cuanto a la base presunta, la SUNAT a intervenido al finalizar un periodo para verificar la declaración anual. La empresa como deudor tributario y sus integrantes tiene pleno conocimiento de las obligaciones sustanciales. Cumplen con declarar sus

impuestos puntualmente, pero al momento de realizar el pago de tributos no se realiza oportunamente por falta de efectivo para pagar.

2. Se concluye que, el sistema contable está vigente pero no hay una garantía que en la empresa se practica las normas contables. Así mismo el recurso humano que está a cargo del sistema contable no es un equipo profesional, se tiene la certeza que sólo el contador de la empresa, que es un contador externo es un profesional colegiado. En cuanto al software contable que maneja la empresa está actualizado y para ello destinan un presupuesto cada año.
3. Se concluye que, en los procesos contables, la calidad de información contable no es comprobada; no se sabe si es una información de calidad, sólo se confía lo que se genera en los estados financieros. Antes de registrar la información contable es seleccionado bajo la supervisión y el control del contador colegiado llegando a registrar la información con retrasos, los mismos que influyen en la labor del contador de la empresa.
4. Se concluye que, la información financiera que se produce en la empresa no tiene un nivel de confiabilidad; por lo que podemos inferir que no refleja la situación económica de la empresa; en cuanto a los análisis, cuantitativo de la información financiera sólo se realiza cuando el banco lo solicita y el análisis cualitativo no se realiza.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al gerente y al administrador de la empresa reforzar el área de contabilidad en la empresa con personal idóneo y conocimientos en contabilidad para garantizar calidad en gestión contable. Asimismo, realizar un análisis financiero semestral y/o una pre auditoría, para determinar los errores que se comete en un proceso contable y evitar sanciones de parte de la SUNAT.
2. Se recomienda al gerente adquirir un software contable como por ejemplo Concar, Siscont, Foxcont, entre otros que sí garanticen el cumplimiento de las normas contables y poder desarrollar las operaciones con garantía y sin temor a errores. De la misma forma ayudará al personal de contabilidad ahorrar tiempo en sus registros.
3. Se recomienda al gerente y al contador de la empresa, realizar el proceso contable a diario, desde la recolección de los comprobantes de pago, clasificación de documentos, registrar en los libros contables, para evitar errores; de tal manera que se considere una excelente práctica para mantener la contabilidad organizada, precisa y actualizada, para que la información contable sea de calidad; asimismo que los registros y declaraciones se realice con el debido tiempo, evitando multas por la SUNAT.
4. Se recomienda al administrador y al contador de la empresa garantizar que la información financiera sea confiable aplicando las NIC, NIIF y los principios de contabilidad generalmente aceptados; asimismo que todo registro contable debe tener un respaldo documental para que sea transparente y que refleje la situación económica real de la empresa a través de los estados financieros y que esta información sea analizada tanto cuantitativamente como cualitativamente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Actualidad Empresarial. (9 de agosto de 2024). *Mas de 4 millones de MYPES que nunca presentaron balances deben hacerlo ahora*. Lima. Recuperado el 10 de abril de 2025, de <https://actualidadempresarial.pe/noticia/mas-de-4-millones-de-mypes-que-nunca-presentaron-balances-deben-hacerlo-como/2b69028d-bb71-413e-8b20-3a6f9846068d/1>
- Camus Graham , Dante Julian; Flores Espinoza, Carlos Augusto; LLaque Sanchez, Fredy Richard; Nava Tolentino, José Jorge; Prieto Bacigalupo, Regina Mónica; Vasquez Tarazona, Catya. (2023). *Glosario Tributario*. Lima: Instituto Aduanero y tributario
- Cárdenas Cutiño, Gustavo Alfonso; Daza Ramirez, Marco Tulio. (2004). *Diccionario de Contabilidad y Sistemas de Información*. Mexico: Universidad de Guadalajara
- Chiavenato, I. (2007). *Administración de recursos humanos*. Mexico: McGraw-Hill Interamericana.
- Chica León, H. L. (2022). *Implementación de un sistema de gestión contable en la empresa Ciclo Veloz de Pereira para el apoyo en la toma de decisiones*. Colombia: Universidad Libre de Pereira. Recuperado el 11 de Diciembre de 2025, de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/24532/MD0499.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Consejo Normativo de Contabilidad. (2009). *Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros*. Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. Recuperado el 15 de Julio de 2025, de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publico/cnc/normas/Marco_Conceptual.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2018). *Marco conceptual para la información financiera*. IFRS Foundation. Recuperado el 14 de Julio del 2025, de <https://www.ifrs.org/groups/international-accounting-standards-board/>
- Decreto Supremo 133-2013-EF. Texto Único Ordenado del Código Tributario. *Texto Único Ordenado del Código Tributario*. 21 de junio de 2013.

- Duran Espíritu, R. C. (2022). *La gestión contable y el sistema integrado de gestión administrativa en la Unidad de Gestión Educativa Local, Huánuco 2021*. Huánuco: Universidad de Huánuco.
- Gestión. (08 de abril de 2025). *Áreas contables y financieras cada vez más digitales, pero ¿cuáles son las barreras?* Gestión. Recuperado el 27 de abril de 2025, de <https://gestion.pe/economia/empresas-con-areas-contable-financieras-mas-digitales-pero-cuales-son-las-barreras-ey-noticia/>
- Guevara Amasifuen, Lindaly; Putpaña Pizango, Sarvia;, 2021. *Gestión contable y desarrollo empresarial en el sector transportes, Tarapoto, San Martín, 2021*: Universidad Cesar Vallejo.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado , Carlos; Baptista Lucio, María del Pilar. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill.
- Huapaya Garriazo, Llaque Sánchez, Mares Ruíz, Ruiz Colemnares, & Sebastián Rodríguez, (2023). *Manual de Derecho Tributario*. Lima: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
- Indetec (2005). *Glosario de terminos para el proceso de Planeación, Programación, Presupuesto y Evaluación en la Administración Pública*. (Segunda Edición). Mexico: Indetec.
- Malagón, Jonathan; Ruiz, Carlos; Montoya, Germán. (2018). *Diccionario de Economía y Finanzas*. Colombia: ASOBANCARIA
- Muñoz Jimenez, J. (2008). *Contabilidad financiera*. Madrid, España: Pearson Educación S.A.
- Peña Mantel, Paola Andrea; Sierra Plaza, Saray Eliana;. (2021). *Estrategias para la eficiente gestión contable, administrativa y fiscal de ASOPESMAR*. Barranquilla: Universidad de la Costa. Recuperado el 23 de Diciembre de 2024, de <https://repositorio.cuc.edu.co/server/api/core/bitstreams/3f53fde4-3720-4539-bb35-49f6af4e3cd2/content>
- Proaño, B. (2023). *Análisis financiero*. Ecuador: Universidad del Azuay.

- PRODUCE. (diciembre 2022). *Ministerio de la Producción del Perú*. Obtenido de Ministerio de la Producción del Perú: <https://www.gob.pe/produce>
- Quizhpi Barbecho, Rosario del Cisne; Narváez, Cecilia Ivonne; Erazo Álvarez, Juan Carlos. (2019). *La gestión contable de las empresas comerciales en el marco de las NIIF para PYMES*. Ecuador, Quito: KOINONIA.
- Ramirez Guerra, Jeissen; Cahuaza Pérez, Kirvin Gabriel;. (2021). *Gestión contable y la toma de decisiones en la empresa Consultora y Servicios Generales CONSERGE SCRLTDA, Pucallpa, distrito de Callería, región Ucayali, 2021*. Ucayali: Universidad Privada de Pucallpa.
- Ramirez Martinez, Bacilia; Condezo Fuster, Yessenia Merly; Valenzuela Vicencio, Zusael Tania;. (2022). *La cultura tributaria y su incidencia en la obligaciones tributarias de las empresas ferreteras en la ciudad de Huánuco 2020*. Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
- Ramirez Padilla, D. N. (2008). *Contabilidad administrativa* (Octava edición ed.). Mexico: McGraw-Hill Interamericana.
- Rivera, F. J. (2021). *Contabilidad general para la toma de decisiones*. Mexico: Editorial Macro.
- Rivera Peralta, E. J. *Gestión Contable de la empresa de servicios Piamonte SAC, al 2021*. Chiclayo: Universidad Cesar Vallejo
- Sabino C. (2001). *Diccionario de Economía y Finanzas*. Caracas Editorial Panapo.
- SUNAT (2020). *Libro de Cultura Tributaria y Aduanera*. Lima: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
- SUNAT, (Emprender SUNAT, 2020). Obtenido de <https://orientacion.sunat.gob.pe/01-que-es-el-app-emprender-sunat>
- Vara Horna, *Como elaborar proyectos de investigación científica*. (Primera edición). Lima: Empresa editora MACRO.
- Vergara Romero, A. (2021). *PYMES, Gestión empresarial y sostenibilidad - estrategias en diversos sectores* (Primera edición ed.). Ecuador: ECOTEC. Recuperado el 12 de abril de 2025

Zeballos Zeballos, E. S. (2008). *Contabilidad General: Fundamentos y aplicación práctica* (9na Edición ed.). Arequipa: Autoedición.

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Cabrera Eugenio, A. (2026). *Gestión contable y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2025* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema	Objetivos	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Variable 1	Tipo de investigación:
¿Cómo es la gestión contable y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2025?	Analizar cómo es la gestión contable y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2025	Gestión contable Dimensiones Sistema contable Procesos contables	Aplicada Enfoque: Cuantitativo
Problemas específicos	Objetivos específicos	Información financiera	Alcance o nivel:
1.- ¿Cómo se presenta el sistema contable y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2025?	1.- Describir cómo se presenta el sistema contable y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2025	Variable 2 Obligaciones tributarias Dimensiones Obligaciones formales	Descriptivo Diseño: No experimental Población: 18
2.- ¿Cómo se presenta los procesos contables y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2025?	2.- Describir cómo se presenta los procesos contables y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2025	Determinación de la deuda Obligaciones sustanciales	Muestra: 04 Técnica de investigación: Entrevista
3.- ¿Cómo se presenta la información financiera y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2025?	3.- Describir cómo se presenta la información financiera y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2025		Instrumento: Guía de entrevista



ANEXO 2

GUÍA DE ENTREVISTA

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Gestión contable y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2024

Señor encuestado:

El presente cuestionario de 18 preguntas es el instrumento para recoger información del trabajo de investigación titulado “Gestión contable y las obligaciones tributarias en la empresa Belén Motor's E.I.R.L. 2024” por lo que toda la información será de uso académico, por lo que le solicitamos responda con sinceridad. Cada ítem tiene tres alternativas para marcar como respuesta según su percepción y líneas siguientes para ampliar y explicar su respuesta.

del cual sólo podrá marcar con “X” una de las alternativas.

Huánuco, julio del 2025

ENTREVISTA
<p>1.- ¿El sistema contable garantiza la práctica de las normas contables?</p> <p>Siempre ()</p> <p>Nunca ()</p> <p>Casi siempre ()</p> <p>Porque:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>2.- ¿El sistema contable de la empresa cuenta está a cargo de un profesional colegiado?</p> <p>Todo el personal es idóneo()</p> <p>Ninguno es idóneo ()</p> <p>Algunos son idóneos()</p> <p>Porque:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>3.- ¿El sistema contable cuenta con un programa contable actualizado?</p> <p>Si cuenta ()</p> <p>No se sabe ()</p> <p>No cuenta ()</p> <p>Porque:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

<p>.....</p> <p>.....</p>
<p>4.- ¿ Se ha comprobado la calidad de información que proporcionan los procesos contables? Si, se ha comprobado () No se sabe, porque no se usa la información que produce () No se ha comprobado () Porque:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>5.- ¿El proceso de clasificación de información contable se realiza con la supervisión de un contador colegiado? Si, siempre () A veces () No, nunca lo supervisan () Porque:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>6.- ¿ El registro de la información contable se realiza de manera oportuna y sin retrasos? Si, el registro es oportuno y sin retraso() No se sabe () No registran en forma oportuna() Porque:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>7.- ¿La información financiera reflejan de manera veraz, objetiva y completa la situación económica de la empresa? Si refleja () Desconocemos () No refleja () Porque:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>8.- ¿La información financiera se examinan y evalúan numéricamente para conocer aspectos subjetivos que influyen ? Si se examina numéricamente() No se sabe () No se examina numéricamente () Porque:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>9.- ¿ La información financiera es analizada en forma cualitativa para conocer factores que influyen en los resultados contables de la empresa? Si () No se sabe () No pasa por análisis no numérica () Porque:</p>

<p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>10.- ¿ Sabe que obtener el registro único de contribuyente es una obligación tributaria forma? Si se sabe () Se desconocen() No se sabe () Porque:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>11.- ¿Cumple sus obligaciones formales como Empresa Individual de Responsabilidad Limitada? Si se cumple las obligaciones formales como EIRL () A veces se cumple las obligaciones formales como EIRL () No se cumple con las obligaciones formales como EIRL () Porque:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>12.- ¿Considera que el régimen tributario al que pertenece, es el adecuado para la empresa? Si es el régimen adecuado para la empresa () A veces es el régimen adecuado para la empresa () No es el régimen adecuado para la empresa () Porque:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>13.- ¿Al determinar la deuda tributaria, comprueba que la base imponible sea la correcta? Si se comprueba que la base imponible sea la correcta () A veces se comprueba que la base imponible sea la correcta () No se comprueba que la base imponible sea la correcta () Porque:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>14.- ¿Al determinar la deuda tributaria, lo hace basándose en datos reales , objetivos y documentados? Si se determina la deuda tributaria en base a datos documentados () A veces se determina la deuda tributaria en base a datos documentados () No se determina la deuda tributaria en base a datos documentados () Porque:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>15.- ¿En algún momento, la SUNAT ha intervenido para determinar la deuda tributaria en la empresa? Si, en algún momento intervino la SUNAT () Se desconoce si intervino algún momento () No, nunca intervino la SUNAT () Porque:</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

.....
.....

16.- ¿Cómo deudor tributario, conoce sus obligaciones sustanciales?

Si se conoce las obligaciones sustanciales ()

Algunas obligaciones sustanciales se conocen ()

No se conoce las obligaciones sustanciales ()

Porque:

.....

.....

.....

17.- ¿Cumple con su obligación sustancial de declarar sus impuestos puntualmente?

Siempre se cumple con la obligación de declarar los impuestos puntualmente ()

A veces se cumple con la obligación de declarar los impuestos puntualmente ()

Nunca se cumple con la obligación de declarar los impuestos puntualmente ()

Porque:

.....

.....

.....

18.- ¿Cumple con su obligación sustancia de pagar sus impuestos puntualmente?

Siempre se cumple con la obligación de pagar los impuestos puntualmente ()

A veces se cumple con la obligación de pagar los impuestos puntualmente ()

Nunca se cumple con la obligación de pagar los impuestos puntualmente ()

Porque:

.....

.....

.....

ANEXO 3
AUTORIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

AUTORIZACIÓN

El Gerente de la empresa **Belen Motor's E.I.R.L.** de Huánuco, que suscribe:

AUTORIZA

Al Bachiller don Ayrton Juan CABRERA EUGENIO, con DNI N° 71263147, para realizar una encuesta para el trabajo de investigación titulado "Gestión Contable y la Obligaciones Tributarias en la empresa Belen Motor's E.I.R.L. 2024"

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines consiguientes.

Huánuco, 07 de mayo del 2025



JHOSELY MIREYA ALIAGA BERROSPI
GERENTE

ANEXO 4
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS







